

**CONSTRUCCIÓN DE UN IMAGINARIO NACIONALISTA  
MEDIANTE LA ESTATUARIA PÚBLICA  
EN LA VENEZUELA DE ANTONIO GUZMÁN BLANCO (1870-1888)**

José María SALVADOR GONZÁLEZ,

**Catedrático de Universidad**, Universidad Central de Venezuela, Caracas  
**Profesor Titular Interino**, Universidad Complutense de Madrid  
[jmsalvad@ghis.ucm.es](mailto:jmsalvad@ghis.ucm.es); [jmsg05@telefonica.net](mailto:jmsg05@telefonica.net)

Ponencia presentada en las *V Jornadas de Historia Contemporánea: “Teoría e historia de los nacionalismos”*, Universidad de Oviedo, Oviedo, Asociación de Jóvenes Historiadores, abril 2006

Durante su larga hegemonía autocrática en Venezuela (1870-1888), Antonio Guzmán Blanco –pomposamente (auto)titulado “Ilustre Americano”, “Regenerador” y “Pacificador” de la República— emprendió un vasto y dispendioso programa de erección de monumentos públicos a la gloria de Simón Bolívar y de otros próceres y prohombres de la Independencia y la Federación. Entre éstos, recibieron por entonces el ensalzamiento en bronce Francisco de Miranda, Precursor de la Independencia, los próceres José Tadeo y José Gregorio Monagas (hermanos), los caudillos federalistas Juan Crisóstomo Falcón y Ezequiel Zamora, los sabios civiles José María Vargas y Juan Manuel Cagigal, e incluso el propio Guzmán Blanco (con numerosas estatuas ecuestres y de cuerpo entero a pie) y su padre, Antonio Leocadio Guzmán, fundador del partido liberal.

El autócrata pretendió usar semejantes efigies conmemorativas como eficaz recurso para generar y fortalecer entre los venezolanos un imaginario colectivo nacionalista, una harto elusiva conciencia “identitaria” de pertenecer a una misma patria-nación, en el ímprobo intento por garantizar el orden, la paz y la armonía entre todos los ciudadanos.

1. BOLÍVAR Y LA PATRIA. FICCIÓN DE UNA “(ID)ENTIDAD” NACIONAL

Entre sus objetivos políticos primordiales, Guzmán Blanco puso significativo énfasis en levantar a bombo y platillo monumentos conmemorativos a los héroes patrios, en especial al Libertador Simón Bolívar, así como a algunos selectos próceres de la Independencia y numerosos líderes de la Federación y del partido liberal. Imprimió con ello un claro sesgo ideológico de retórica nacionalista, en su propósito de persuadir a toda la sociedad venezolana –en particular, a los miembros más díscolos y rebeldes ante su arbitrio autocrático— de la necesidad de preservar el orden y la unión en torno a los mismos valores nacionales y patrióticos, por encima de cualquier diferencia individual o grupal. En

tal sentido, el autócrata promovió la estatuaria pública heroica –con su ineludible fetichismo– como instrumento propicio para intentar lograr dos objetivos ideológicos: a) construir un imaginario nacionalista sobre una presunta “identidad” nacional, mediante el establecimiento y refuerzo de símbolos patrios elementales y comunes; b) pacificar y unificar la sociedad venezolana, por entonces víctima de inestabilidad política, fraccionamiento interclasista, pugnas caudillistas, revueltas y guerras civiles.

En ese sistemático programa estatuario el Pacificador exhibe un decidido designio de ensalzar al prócer patriota al socaire de un ferviente nacionalismo, muy útil en la coyuntura histórica de consolidación de un Estado moderno cohesionado, en orden y “armonía” internos. En tamaño proceso de ensalzamiento y glorificación, el líder a quien se rinde tributo –presentado como militar valiente y/o como hombre virtuoso– adquiere rasgos sobrenaturales, auráticos y mesiánicos, al extremo de ser muchas veces identificado con algún héroe histórico o mitológico, e incluso con ciertos personajes bíblicos.

Nadie, en tal sentido, encarna mejor que Simón Bolívar la imagen de ese héroe patrio convertido en mito: personaje semidivinizado (se lo llamará sin rubor “el semi-Dios de América”), a quien, al inaugurarse en Caracas su monumento ecuestre el 7 de noviembre de 1874, el propio Guzmán Blanco califica como “el Hombre más grande que ha producido la

humanidad después de Jesucristo.”<sup>1</sup> De hecho, ese Bolívar mitificado a ultranza y “eternizado” en bronce o mármol, será instrumentalizado por el Ilustre Americano –a guisa de catalizador del nacionalismo– como *epítome de las glorias patrias*, como *símbolo de libertad e independencia de la nación*, como *talismán de unión frente a los opositores al régimen del autócrata*, y como oportuna *excusa para su autoglorificación*.

1) Bolívar se convierte, de entrada, en *epítome de las glorias patrias*. Ya el 6 de marzo de 1869, cuando se hacían los primeros esfuerzos por levantar en la plaza mayor de Caracas una estatua al Libertador, el diario caraqueño *La Opinión Nacional* aseguraba que todos los ciudadanos contribuirían con entusiasmo a “elevar un monumento al fundador de cinco Repúblicas soberanas, al Libertador de todo un continente, al *Hombre prodigio* (...) que llenó la América del Sur con los trofeos de sus victorias y con los portentos de su genio, y que fue como el Enviado de la Providencia para redimir de la servidumbre de tres siglos á diez millones de esclavos!” Por ello, el periódico concluía que “jamás pueblo



A. Tadolini, *Estatua ecuestre de Bolívar* (réplica de 1874 del original hecho para Lima en 1859). Bronce (foto de 1875)

<sup>1</sup> “Apoteosis de Bolívar. Descripción de las solemnes fiestas del 7 de Noviembre. IV”, *La Opinión Nacional*, Caracas, 12 noviembre 1874, p. 2, 4<sup>a</sup>-5<sup>a</sup> col.

alguno de la tierra ha podido jactarse de poseer gloria más espléndida ni más benéfica para la humanidad que la de Simón Bolívar.”<sup>2</sup>

Con similar hipertrofia mitificante, Raimundo Andueza Palacio, presidente de la Alta Corte Federal, expresaba en su discurso de felicitación a Guzmán Blanco en la recepción oficial tenida el 7 de noviembre de 1874 inmediatamente después de inaugurarse en Caracas el monumento ecuestre a Bolívar: “Ella [aquella solemne inauguración] representa en conjunto el amor, la admiración, el entusiasmo, la gratitud, el orgullo de Venezuela, por su primer Caudillo, por su Jefe predestinado, por su Héroe, por su Libertador”.<sup>3</sup>



Adamo Tadolini, *Estatua ecuestre de Bolívar* (réplica de 1874 del original de 1859). Bronce. Detalle

2) En el catecismo político guzmanista Bolívar se instaure además como la encarnación de la independencia nacional. Conforme al culto cuasi-religioso instaurado por Guzmán Blanco en honor al Padre de la Patria, éste se convierte en *símbolo de libertad y soberanía de la nación*, en condensación de las virtudes republicanas, en emblema de los inalienables derechos ciudadanos del individuo y la sociedad, en centro de convergencia del ideario nacionalista. El *Libertador* se trueca así en hipóstasis de la *Libertad* y la soberanía nacional. Por ello, en el discurso recién citado, Andueza Palacio expresaba:

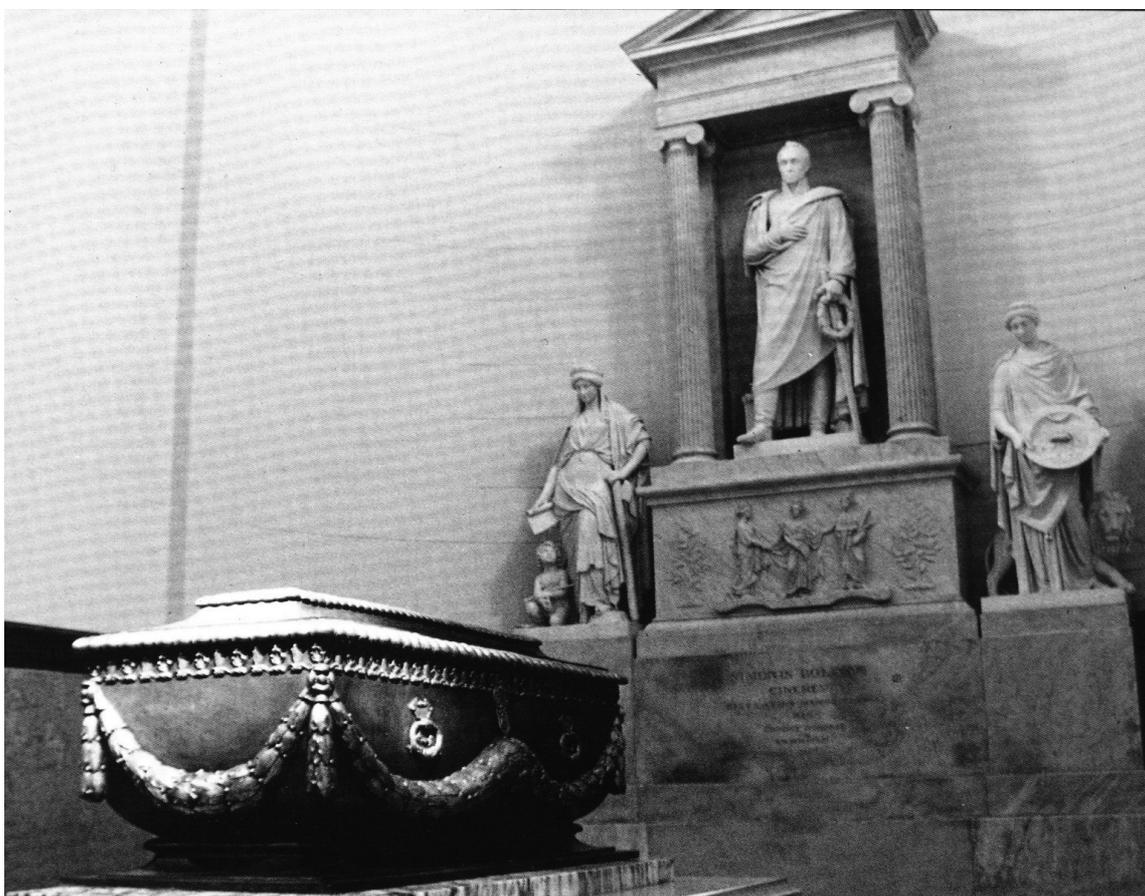
---

<sup>2</sup> “Estatua del Libertador”, *La Opinión Nacional*, Caracas, 6 marzo 1869, p. 1, 4<sup>a</sup>-6<sup>a</sup> col.

<sup>3</sup> “Apoteosis del Libertador. Descripción de las solemnes fiestas del 7 de noviembre. VIII”, *La Opinión Nacional*, Caracas, 17 noviembre 1874, p. 2, 4<sup>a</sup>-6<sup>a</sup> col.

Glorificar a Bolívar no es glorificar a un hombre. Glorificar a Bolívar, es glorificar la independencia y libertad de la Patria; es glorificar la democracia y la República; es glorificar los sacrosantos derechos del pueblo y los santísimos fueros de la humanidad; es glorificar nuestros propios triunfos y nuestras grandezas inmortales. Bolívar libertó un mundo, un mundo es su monumento y su historia.<sup>4</sup>

Por su parte, el propio Guzmán Blanco, al comentar el 17 de marzo de 1887, durante una recepción oficial en el Palacio Federal de Caracas, su proyecto de monumento a Bolívar en Panamá, proclamaba: “Lo que vamos a perpetuar aquí (...) no es únicamente a Bolívar, es a la redención y a la Independencia de nuestra América.”<sup>5</sup>



Pietro Tenerani, *Mausoleo del Libertador Simón Bolívar*, 1843-1851. Mármol. Emplazamiento actual en el Panteón Nacional, Caracas (originalmente en la capilla de la Santísima Trinidad, reservada a la familia Bolívar, en la catedral de Caracas)

<sup>4</sup> “Apoteosis del Libertador. Descripción de las solemnes fiestas del 7 de noviembre. IX”, *La Opinión Nacional*, Caracas, 18 noviembre 1874, p. 2, 3<sup>a</sup>-6<sup>a</sup> col.

<sup>5</sup> F.[rancisco] González Guinán, “Un monumento a Bolívar”, *La Opinión Nacional*, Caracas, 19 marzo 1887, p. 2, 3<sup>a</sup>-4<sup>a</sup> col.

3) Aprovechando el fervor nacionalista que se instaura cada vez con mayor vigor, Guzmán Blanco utiliza también a Bolívar como *talismán de unión frente a los opositores a su régimen personalista*. Ese culto al Libertador, materializado en grandes monumentos de bronce, sirve al autócrata de señuelo —ya que no de escudo protector— frente a sus enemigos, al exhibirlo como cristalización del “nacionalismo” unificante, del “patriotismo” armonizador, frente a las “antinacionalistas” y “antipatrióticas” tendencias disgregadoras de los enemigos del régimen. Al convocar a los venezolanos en torno a los unánimes valores nacionalistas, el Ilustre Americano pretendía forjar la ilusión de una unidad plena y armónica entre todos los ciudadanos, como si esa presunta “comunidad” de ideales patrióticos cancelase de un solo plumazo todas las profundas diferencias entre personalidades y partidos.

4) Para colmo, el autócrata explotó a mansalva y sin el menor pudor el culto a Bolívar como *excusa oportuna para su autoglorificación*. A ello contribuirán en buena medida los numerosos adalantes de su entorno. Así, por ejemplo, en el referido discurso de Andueza Palacio (7 de noviembre de 1874), tras poner de relieve el papel cumplido por Guzmán Blanco al decretar la estatua del Libertador para exhibir “su imagen veneranda a la admiración y culto de todas las generaciones”, expresaba sin sonrojo:

Porque vos, señor, (...) nada tenéis que envidiarle [a Bolívar], ni nada que temer del prestigio de su nombre, que solo es una reconvención para los ingratos. Si Bolívar efectuó la obra pasmosa de la emancipación de la Patria, vos habéis efectuado la obra portentosa de su regeneración. Si Bolívar le conquistó su independencia, vos le habéis conquistado su verdadera libertad. Si Bolívar le dio la vida, vos se la habéis asegurado, llena de prosperidad y de esplendor. Si Bolívar es el egregio Libertador, vos sois el gran Republico, el gran Civilizador Americano. Desde el templo de la Gloria, él os ciñe sus guiraldas inmortales, y allá os espera un día para dividir con vos su asiento y su grandeza.<sup>6</sup>

Por ello, Andueza Palacio concluía asegurando que todos debían alegrarse con entusiasmo en la memoria de Bolívar y felicitar al Ilustre Americano, “ya porque sois el legítimo representante del Gobierno de la Patria y el alma vivificante de esta gran solemnidad, y ya porque también sois el único, feliz y dignísimo heredero de las virtudes patrióticas, del genio y de las excelsas glorias del grande hombre.”<sup>7</sup>

De hecho, en esa apoteosis del Libertador Guzmán logra figurar desde el inicio hasta el fin como único protagonista e indisputable *vedette*: es él quien decreta el monumento,<sup>8</sup> él lo

---

<sup>6</sup> “Apoteosis del Libertador. Descripción de las solemnes fiestas del 7 de noviembre. IX”, *La Opinión Nacional*, Caracas, 18 noviembre 1874, p. 2, 3<sup>a</sup>-6<sup>a</sup> col.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> “ANTONIO GUZMAN BLANCO. Presidente Provisional de la República. En uso de las facultades que me confirió el Congreso de Plenipotenciarios de los estados; decreto...” (“Decreto de 18 de noviembre de 1872, mandando erigir en la Plaza Bolívar de la Capital de la República una estatua ecuestre que represente al Libertador”, *Leyes y Decretos de Venezuela*, Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Serie República de Venezuela, Caracas, 1983-1984, Tomo 5, p. 153, n° 1775).

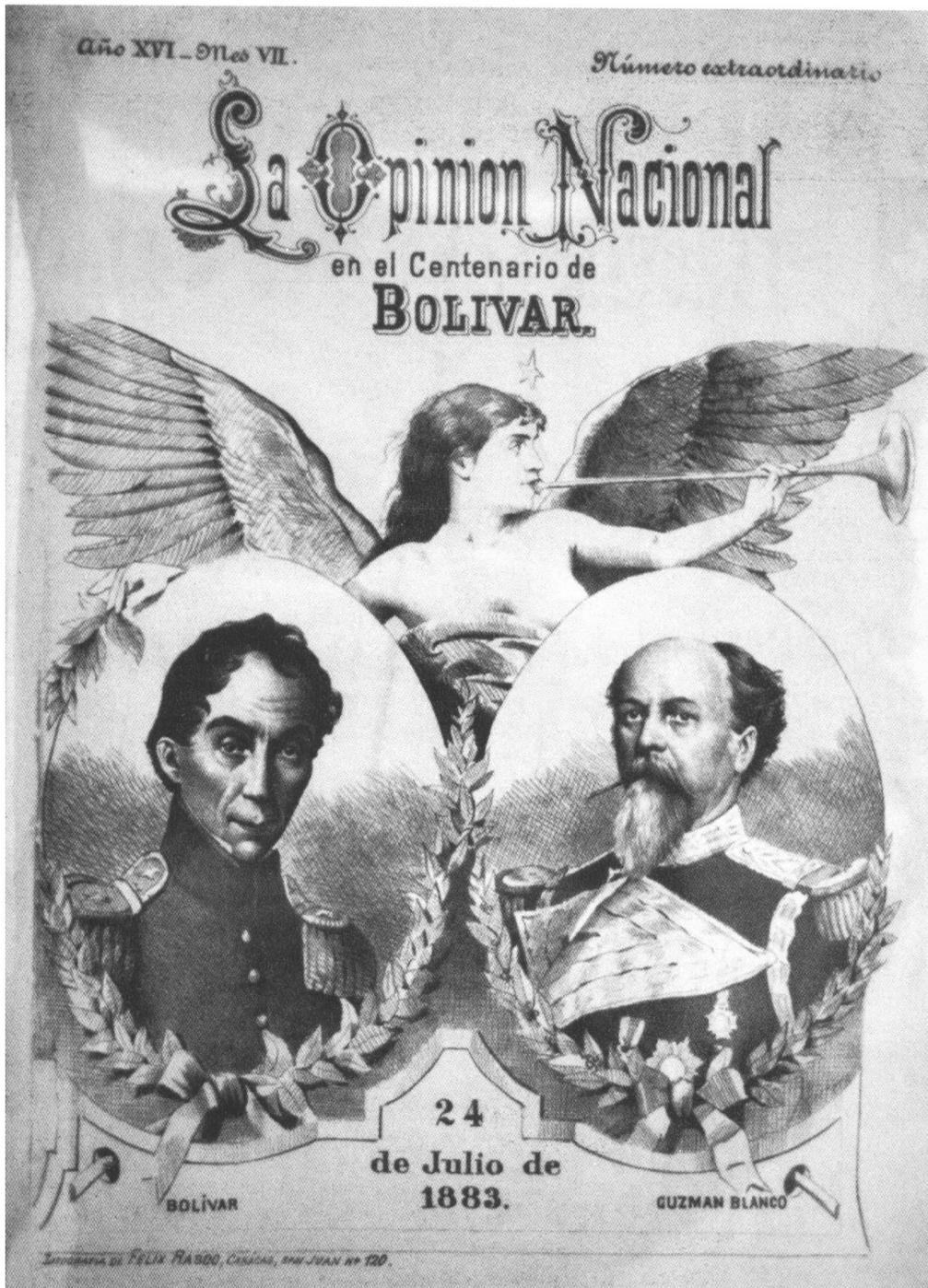
erige,<sup>9</sup> él lo inaugura vestido con sus más lujosas galas militares, él preside y controla la ceremonia de colocación de las múltiples y ricas ofrendas ante el pedestal de la estatua. Semejante proceder traduce el ansia irrefrenable de suplantar el papel y la figura del ausente Padre de la Patria, en un intento de “identificación” vicaria, en plena concordancia con la grosera suplantación que reiterará el déspota nueve años más tarde (1883), al colocar su barbudo y calvo perfil solapando –hasta casi ocultarlo— el de Bolívar en las medallas conmemorativas del Centenario del Libertador, o al situarse como perfecto *pendant* de éste, entre coronas de laurel y proclamado por la Fama, en la primera página de *La Opinión Nacional* del 24 de julio de 1883, día del Centenario.

Reforzando aún más ese afán de “identificación” canibalizante de Guzmán Blanco frente a Simón Bolívar, preciso es recordar que su plan inicial era haber celebrado la Apoteosis del Libertador en simultaneidad y en perfecto paralelismo con su “autoapoteosis”, inaugurando el mismo 28 de octubre de 1874 su propia estatua ecuestre junto a la del Padre de la Patria en las caraqueñas plazas de Guzmán Blanco y Bolívar, respectivamente, plan que se frustró sólo por la intempestiva rotura de algunas piedras de su pedestal particular.



Medalla conmemorativa del Centenario de Simón Bolívar. En el anverso se ve el busto y el rostro de Guzmán Blanco solapando, casi tapando, al Libertador. En el reverso se ve una tarja con la leyenda: “GUZMÁN BLANCO [en letras grandes] *Liberatoris* [en letras más pequeñas] *Gloriae*”, que traducido es “GUZMÁN BLANCO [él, y sólo él] a la gloria del Libertador”.

<sup>9</sup> En la faz derecha del pedestal había hecho inscribir en relieve “El General Antonio Guzmán Blanco Presidente de la República Erige este Monumento en 1874.” (*Ibidem*).



Portada de *La Opinión Nacional* del 24 de julio de 1883, día del Centenario de Bolívar. En ella se aprecia la equiparación que se hace entre Guzmán Blanco y el Libertador, formando *pendant*, ambos orlados con similar corona de laurel, bajo la protección de la Fama

Nueva manifestación sintomática de ese deslizamiento “identificador” de Guzmán Blanco para con el Libertador es este himno compuesto por cierto maestro Tommasi, el cual fue cantado en la noche del mismo 7 de noviembre de 1874 (apoteosis del Padre de la Patria) en el Teatro Caracas, en el marco de la función lírica puesta en escena por la compañía italiana de Cipriani:

VIVA BOLÍVAR! VIVA GUZMÁN BLANCO!

Es Bolívar coloso que llena  
Con su fama la inmensa extensión,  
Pues rompiendo la dura cadena  
Puso espanto al soberbio león.  
De Guzmán en las sienas flotante  
La victoria un laurel colocó  
Que refleja con luz de diamante  
El laurel que en Bolívar brilló.  
De Guzmán y Bolívar la gloria,  
Derramando su inmenso esplendor  
Rico timbre será de la historia  
Santo emblema de patria y honor.<sup>10</sup>

Para el cabal desarrollo de ese laico culto al Libertador, el Ilustre Americano delimitó dos hitos urbanos espectaculares de alto contenido simbólico, suerte de espacios sacros concebidos para la puesta en escena de esa nueva “religión” del nacionalismo: la plaza Bolívar, epicentro físico y social donde confluye la vida cotidiana de la ciudad en torno al monumento al Libertador, y el Panteón Nacional, templo-mausoleo erigido para la definitiva glorificación terrena de los patriotas insignes. De hecho, Guzmán Blanco convertirá dos connotados monumentos a la gloria del Padre de la Patria —el ecuestre bronceo en la plaza Bolívar y el mármreo erguido en el Panteón Nacional— en una suerte de “ídolos”, en torno a los que centró los rituales más significativos del ceremonial político, ordenando que toda fiesta patria incluyese en su programa, como acto importante, el ritual de colocar coronas de flores, trofeos de banderas u otras ofrendas ante el mausoleo del Padre de la Patria en el Panteón Nacional o cabe el pedestal de su estatua ecuestre en la plaza Bolívar.

---

<sup>10</sup> “Apoteosis del Libertador. Descripción de las solemnes fiestas del 7 de noviembre. XIII”, *La Opinión Nacional*, Caracas, 23 noviembre 1874, p. 2, 2ª-3ª col.

## 2. DE LA LIBERTAD AL LIBERALISMO: PRÓCERES Y PROHOMBRES

Aunque en mucho menor medida por comparación con el Libertador, el culto cívico a ciertos próceres de la Independencia y líderes de la Federación y el partido liberal fue también desarrollado por el Ilustre Americano, utilizando —entre otras— dos estrategias complementarias: el traslado de sus restos mortales al Panteón Nacional junto a los de Bolívar, y la exhibición pública de sus efigies glorificadas en el bronce monumental. Con ese culto a los otros “grandes hombres de la patria” —complementario al rendido en medida exorbitante a Simón Bolívar— pretendió Guzmán Blanco promover entre los venezolanos el sentimiento nacionalista, aún incipiente, en un infructuoso intento por fortalecer los vínculos socio-políticos de la colectividad en estrecha unión “patriótica”, con el fin de obliterar en lo posible las diferencias de opinión, las ambiciones de poder y las querellas cotidianas entre individuos y parcialidades.

Las estatuas públicas adquieren así en la Venezuela de entonces un *valor didáctico-moralizante* en el ámbito político, por cuanto pretenden enseñar al pueblo los valores “nacionalistas” de la unión, la paz y la solidaridad. Ellas esgrimen como alegatos retóricos los ideales de hermandad nacional y de “conciudadanía”, en el intento por conseguir alguna mejora en las poco solidarias —con frecuencia, incluso, conflictivas— relaciones entre los distintos caudillos, grupos, clases sociales, partidos políticos y regiones. Por tal motivo, esos monumentos siempre ensalzan como paradigma social aglutinante y como modelo digno de emulación al prohombre en ellas homenajeados, cuyas virtudes civiles y patriótico heroísmo se ponen de relieve. Con frecuencia, sin embargo, bajo ese razonable propósito primordial de exaltar a los próceres de la nación se percibe además un espurio deseo de Guzmán Blanco por autoensalzarse y, no pocas veces, “*legitimarse*” frente a sus súbditos. El Ilustre déspota desviará en provecho propio el ensalzamiento estatuario de los próceres y prohombres de la República, en un vano intento por conseguir su autoglorificación.

Ningún otro mandatario tuvo un interés tan acuciante como él en erigir estatuas a quienes él consideró que las merecían. A tal punto llevó su incontinencia monumentalista que, en momentos de extrema precariedad de recursos para ordenar y modernizar el país, no tuvo ningún reparo en derrochar una apreciable parte del erario público para conseguir la proliferación de esas estatuas a los próceres y los prohombres venezolanos, a las cuales consideró como otros tantos altares profanos en los que ritualizar —fortaleciéndola— la embrionaria religión del nacionalismo. En esa línea de conducta se movía constantemente la propaganda del régimen. Así, el 27 de septiembre de 1872, al encomiar la propuesta que un periódico bogotano hacía al gobierno de Colombia, en el sentido de erigir un monumento a todos los próceres de su Independencia, el progubernamental diario caraqueño *La Opinión Nacional* hacía una propuesta similar para Venezuela, reforzándola con esta reflexión: “podría hacerse fácilmente en Venezuela, con sólo que este generoso pueblo se penetrase del deber en que está de honrar su propia historia, de magnificar los sublimes hechos de sus antepasados y de no permitir que tanta gloria, tanto heroísmo, tan

preclaras virtudes y sacrificios tan inmensos, permanezcan como olvidados en los anales patrios.”<sup>11</sup>

Bien valían, pues, las estatuas como forma de “eternizar” las glorias de quienes lucharon por dar libertad e independencia a la Patria. Es importante, sin embargo, poner de relieve el sintomático sesgo ideológico con que Guzmán Blanco “eligió” a los próceres que consideraba “dignos” de ser glorificados en bronce. Lejos de acreditarla a todos (o, cuando menos, a los más importantes) padres de la Patria, el autócrata –único responsable de decretar,<sup>12</sup> encargar,<sup>13</sup> erigir<sup>14</sup> e inaugurar los monumentos públicos— reservará esa gloria estatuaria sólo para aquellos próceres adscritos al liberalismo, descartando de plano a los héroes pertenecientes o cercanos al partido conservador o “godo”. En virtud de tan oblicuo criterio, el Ilustre Americano rechazará erigir monumentos a José Antonio Páez, Antonio José de Sucre, Carlos Soublette, Santiago Mariño, Rafael Urdaneta, Juan Bautista Arismendi y otros meritorios líderes de la independencia más o menos tildados de pertenencia a la llamada “godarria” mantuana.

En este orden de ideas, el ensalzamiento en bronce de los conservadores Juan Manuel Cagigal y, sobre todo, José María Vargas –cuya estrecha cercanía a Páez podría causarle alguna repulsa por parte del guzmanismo— obedece a motivos extrapolíticos, en razón de su eminencia intelectual y su probidad humana, cualidades suficientes como para perdonar como *pecata minuta* en ambos prohombres sus convicciones doctrinarias, y como para ponerles a buen resguardo de las inquinas partidistas, en el aséptico reino de las virtudes “universales” del saber y el progreso, preconizadas por el liberalismo. Con esa política de excluir sistemáticamente de la gloria del bronce a los padres de la Patria cercanos al partido conservador efectúa el Ilustre un sintomático deslizamiento axiológico del valor de la *Libertad* republicana, asegurada por los próceres de la independencia, hacia la idea de *Liberalismo* político, preconizado por los líderes del partido homónimo y de la Federación triunfante.

Lo recién dicho se ilustra a todas luces en el hecho de que los únicos próceres de la Independencia (a excepción de Bolívar) en merecer estatuas durante el guzmanato fueron los hermanos José Tadeo y José Gregorio Monagas, por haber pertenecido ambos al partido liberal. Aún más ilustrativo resulta el que los argumentos aportados para justificar tal ensalzamiento a la gloria del bronce derivan directamente de la ideología liberal, sea por haber sido José Tadeo el introductor de la misma en el poder, sea por haber materializado José Gregorio uno de los artículos programáticos del liberalismo, la libertad de los esclavos, como exigencia ineludible de la igualdad y autonomía de todos los ciudadanos.

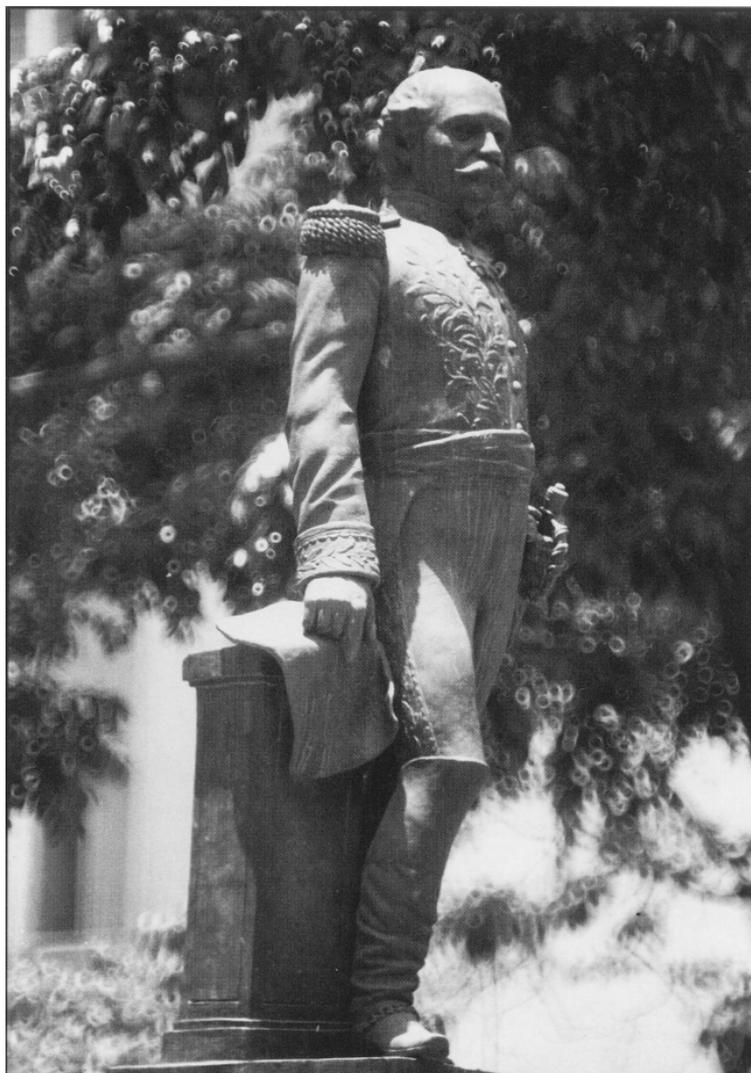
---

<sup>11</sup> “Glorias de la patria”, *La Opinión Nacional*, Caracas, 27 septiembre 1872, p. 2, 4<sup>a</sup>-5<sup>a</sup> col., y p. 3, 1<sup>a</sup> col.

<sup>12</sup> Todos los decretos de erección de estatuas –salvo, por razones obvias, los referidos a las suyas propias y a la de su padre— comienzan indefectiblemente por esta o similar fórmula: “GUZMAN BLANCO, Ilustre Americano, Pacificador y Regenerador de Venezuela y Presidente constitucional de la República.-Con aprobación del Consejo de Administración, decreto”

<sup>13</sup> Todos los encargos oficiales de estatuas hechos a los comisionistas de Europa o los Estados Unidos comienzan por esta o similar fórmula: “El Ilustre Americano, Regenerador y Presidente de la República me ha dado orden de comisionar á Uds. para la ejecución de la estatua pedestre de...”

<sup>14</sup> Todas las estatuas lucían en su pedestal (la de Falcón en la plaza de la Merced en Caracas es la única que aún la conserva) la siguiente inscripción: “El Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, Presidente de la República, erige este monumento.”



Vital Dubray, *Juan Crisóstomo Falcón*, 1881. Bronce.  
Plaza de la Merced, Caracas

Con similar lógica enaltecedora de la Federación y el liberalismo, el Pacificador ordenará el monumento en Caracas al “Gran Ciudadano Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, Fundador de la Federación en Venezuela”,<sup>15</sup> y al “Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora, Héroe de la Federación.”<sup>16</sup>

A la postre, en el ideario político de Guzmán Blanco los monumentos públicos en Venezuela pretendían lograr la toma de conciencia patriótico-identitaria, en el intento por

---

<sup>15</sup> “Decreto de 14 de octubre de 1880, por el cual se dispone erigir una estatua pedestre de bronce al Gran Ciudadano Mariscal Juan C. Falcón, en el área que ocupaba el antiguo convento de Mercedes, de Caracas”, *Leyes y Decretos de Venezuela, op. cit.*, Tomo 8, pp. 492-493, n° 2237

<sup>16</sup> “Decreto de 14 de octubre de 1880, por el cual se dispone erigir una estatua pedestre de bronce al General Ezequiel Zamora; en la Plaza de Abril de Caracas”, *Leyes y Decretos de Venezuela, op. cit.*, Tomo 8, p. 493, n° 2238.

inducir en la ciudadanía el valor del nacionalismo, el sentimiento de pertenecer a un mismo hogar nacional, cuyos padres son precisamente los próceres o los líderes cuyas glorias se ensalzaban en bronce sobre un pedestal. Con ello perseguía el autócrata el propósito ideológico de construir una presunta “*identidad nacional*”, capaz de aglutinar en estrecha hermandad a todos los miembros del cuerpo social, como si la conciencia “nacionalista” de pertenecer a una misma “Patria” fungiese de fórmula mágica para eliminar las múltiples y profundas divergencias entre ellos. Así, mediante el subterfugio de esas múltiples estatuas heroicas el Ilustre déspota buscó como objetivo retórico esencial persuadir a la ciudadanía sobre la necesidad de un Estado-nación unitario, integrado en torno a los mismos ideales nacionalistas, según la sesgada versión “oficial” que de ellos ofrecía el régimen guzmanista.